

Los ocultos generadores de valor en las Pymes agropecuarias

Año
2015

Autor
Belfanti, María Pía

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Belfanti, M. P., Córdoba, S. E., Corna, D. R. y Juárez Gagliese, N. P. (2015). *Los ocultos generadores de valor en las Pymes agropecuarias*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



IV CONGRESO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA

**“INSPIRACIÓN E IDENTIDAD PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS
ORGANIZACIONES”**

VILLA MARIA - 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

**LOS OCULTOS GENERADORES DE VALOR EN LAS PYMES
AGROPECUARIAS**

BELFANTI, MARÍA PÍA. AUTORA Y EXPOSITORA

CÓRDOBA, SILVANA EDITH. AUTORA

CORNA, DARÍO RUBÉN. AUTOR Y EXPOSITOR

JUAREZ GAGLIESE, NADIA PATRICIA. AUTORA Y EXPOSITORA

LOS OCULTOS GENERADORES DE VALOR EN LAS PYMES AGROPECUARIAS

PALABRAS CLAVES: activos intangibles, sistemas de información, capital intelectual, contratos rurales.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se enmarca en las investigaciones realizadas dentro del Proyecto de Investigación, período 2014-2015 titulado: “El aporte de divulgación de información voluntaria al valor de las empresas que cotizan en el mercado de valores argentino”, aprobado por el Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Villa María, dentro del Programa Nacional de Incentivos.

El cambio generado en la actividad agrícola en las últimas décadas debido a los desarrollos tecnológicos, evolución de los negocios, globalización de la economía, desarrollo de cultivos intensivos, acumulación de la tierra, entre otros, afecto a las empresas en diferentes aspectos y como no podría ser de otro modo también a sus sistemas de información.

En la actualidad la mayoría de las empresas agrícolas actúan en un medio altamente competitivo, la falta de información confiable y completa puede afectar a la toma de decisiones por parte del management e incidir en el éxito de una organización, por este motivo contar con la mejor información posible y el manejo adecuado de ésta es esencial para las empresas. Esa falta de información mencionada está estrechamente relacionada con la falta de consideración de la generación de Valor que producen la existencia de ciertos Activos intangibles, refiriéndonos específicamente al Capital Intelectual, relacionado al propio conocimiento de la actividad, al conocimiento de la tierra que se trabaja y la zona donde la misma se encuentra ubicada, a los Recursos Humanos, ya sean empleados en relación de dependencia con mucha experiencia o profesionales independientes que asesoran a la entidad y los Contratos Agrícolas, por los cuales el ente se hace de la tierra para poder llevar adelante su actividad.

Cabe destacar que diversos organismos de recaudación y crédito tiene en cuenta la tenencia de tierras no propias para calificar a las empresas agrícola, y señalan como un elemento de generación de valor a los poseedores de este tipo de recursos, ya sea propio o de terceros. Esta acumulación de contratos y tierra, conjuntamente con el Capital Intelectual y los Recursos Humanos generan los elementos de mayor importancia en la creación de valor de este tipo de empresas, pero éstos no se encuentran reflejados dentro de los sistemas de información de las empresas. Los administradores que ya llevan un tiempo trabajando con estos intangibles se han dado cuenta que son un elemento valioso para el cumplimiento de los objetivos sociales, desconociendo su verdadero valor, ya que es muy difícil su medición.

A través del presente trabajo se intentará demostrar la verdadera generación de valor que implica para una PYME Agropecuaria contar con la existencia de los activos Intangibles mencionados en esta introducción.

LOS ACTIVOS INTANGIBLES EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA

Dado que el presente trabajo está referido a la problemática de medición y gestión del capital intelectual resulta pertinente presentar un breve marco conceptual sobre la cuestión.

Si bien "*capital intelectual*" es un término complejo respecto del cual no existe una definición universalmente aceptada, es posible afirmar que cuando se habla de capital intelectual se está haciendo referencia al "conjunto de recursos intangibles de una organización que tienen la capacidad de generar valor en la actualidad, o bien en el futuro, independientemente de que esos recursos tengan reconocimiento contable o no".

Según Héctor Álvarez en "Técnicas de evaluación de la competencia" los factores económicos son la tierra, el trabajo, el capital y el conocimiento; pero la importancia relativa de cada uno de ellos fue variando con el tiempo, pasando a tener más importancia uno en relación a los otros, pero es de destacar que los cuatro elementos siempre estuvieron presentes. De pequeños fundos, en donde se trabajaba de manera familiar en la producción de animales (bovinos, porcinos, aves, conejos, etc.), granos, leche, etc., se pasó en las últimas décadas a un proceso migratorio desde el campo a

las ciudades, pasando de la producción de gran parte de los mencionados, a la realización de cultivos extensivos, principalmente soja, maíz y trigo. Conjuntamente con esto, los valores de los alquileres fueron año a año creciendo en su cuantía, lo que generó que muchos dueños de campo cedieran sus tierras a terceros, siendo retribuidos mediante alquileres. Esto marcó una gran división en este sector: los dueños de las tierras que ya no las trabajan y las entregaron en alquiler a terceros, y estos terceros, que independientemente de la tierra propia, trabajan inmuebles no propios mediante contratos de alquiler.

Por otro lado y teniendo en cuenta este nuevo tipo de empresa agrícola, la gran mayoría y en vista de la organización y la limitación de responsabilidades, se adaptaron al fenómeno de su transformación y creación bajo alguno de los tipos societarios en que se limitan responsabilidades, ya sean sociedades de responsabilidad limitada, como también sociedades anónimas, entre otras.

La actividad agrícola, como se expresó, posee características distintivas de otros sectores de la economía, tales como el crecimiento y desarrollo vegetativo, la duración del ciclo productivo, y el efecto de los factores climáticos, entre otros. Esto resulta en que la modalidad de contratación adquiera características especiales, reguladas en el Código Civil, y en la Ley 13.246 (Arrendamientos y aparcerías rurales), aunque mucho de ellos por los usos y costumbres pueden ser innominados, por ello independientemente de las denominaciones, lo más conveniente es realizar un análisis de la realidad económica.

En los contratos conmutativos, el valor esta prefijado o a fijar, generalmente se pacta una cierta cantidad de quintales de algún cereal u oleaginosa específico y se abona según la cotización en las plazas determinadas a una fecha dada.

Resulta útil transcribir la propia definición que da la norma:

“Habrà contrato de arrendamiento rural cuando una de las partes se obligue a conceder el uso y goce de un predio, ubicado fuera de la planta urbana de las ciudades o pueblos, con destino a la explotación agropecuaria en cualquiera de sus especializaciones y la otra a pagar por ese uso y goce un precio en dinero”.

El plazo mínimo de este tipo de contratos es de tres años, siendo el plazo máximo de diez años. También se puede fijar como plazo máximo veinte años para determinados

casos en los cuales se requieren obras de mejoramiento del predio a cargo del arrendatario que retrasen la productividad de la explotación por un lapso superior a dos años.

La tenencia de la tierra, ya sea propia o de un tercero, se ha transformado en un activo importante en la vida de las empresas agrícolas actuales, adquiriendo las características de recursos básicos necesarios para la producción y evolución general de los negocios. Principalmente con el nuevo formato de empresa agrícola, en las cuales el uso intensivo de la tierra, y la aglomeración de campos influye a que determinadas empresas generen una mayor rentabilidad que otras y en gran parte de los casos esto es debido a una serie de activos ocultos que contribuyen a la generación de valor, los cuales se encuentran en poder o dominio del ente pero no están reflejados en los estados contables.

El segundo factor que es el trabajo se ve reflejado en las Relaciones Humanas tan necesarias en ésta actividad económica agropecuaria. Dado que el personal tiene que sentirse parte fundamental de la empresa, estimulándolo con una remuneración que valore su labor tan ardua, siendo reconocida su experiencia en el área en que se desenvuelva, su antigüedad en la empresa se premia y lograr capacitar al personal con nuevas técnicas y manejo de tecnología que se va incrementando en el campo.

Además de contratar profesionales independientes especialistas en distintas áreas de la producción como: veterinarios, ingenieros agrónomos, licenciados en administración rural, psicólogos, especialistas en higiene y seguridad, consultores y otras especialidades que se necesiten para el mejor desarrollo de la actividad; generando así mayor valor a la empresa.

Como tercer factor surge el capital representado en esta actividad por la tecnología de avanzada que va ingresando en esta actividad tan pujantemente. En nuestro país y exclusivamente en nuestra región es una actividad hay muchas empresas que desarrollan esta tecnología y a través de créditos prendarios es accesible llegar a contar con las máquinas que ayudan a generar ventaja competitiva.

El último factor es el conocimiento, se refleja en el productor, que maneja los períodos en que se debe desarrollar cada actividad, el conocimiento del suelo, del clima general en la región, de lo que los clientes demanden y en cual será el momento adecuado para

vender o comprar, etc. Otro aspecto generador de valor en la economía es integrar empresas agroindustriales tan pujantes en la región como ejemplo: quien tiene un tambo de elevada producción diaria de leche formar una empresa láctea de quesos, logrando mayores beneficios económicos.

La perseverancia en la actividad genera el buen nombre de la empresa que junto a su prestigio avalan el valor intangible que se va formando la empresa y que es tan difícil de asignarle valor.

LA CONTABILIDAD, COMO SUBSISTEMA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

La contabilidad como principal subsistema de información dentro del ente ha tomado una mayor importancia en los últimos tiempos, dejando de ser una mera herramienta de registro de hechos históricos para transformarse en la actualidad en algo que facilite el proceso administrativo de toma de decisiones por parte de las diferentes áreas, entre otras utilidades.

A pesar de la evolución tanto cualitativa como cuantitativa que han experimentado las necesidades de información, los sistemas contables de las mayorías de las empresas han permanecido anclados en los mismos principios en que se basaron cuando fueron diseñados. Las empresas han comprendido la importancia estratégica de medir todos sus activos, y elaborar informes financieros con indicadores que plasmen sus fuentes de valor “invisibles”.

El carácter inmaterial de estos recursos, la dificultad de identificarlos y su compleja valoración han derivado en que su tratamiento contable resulte incompleto y así, en general, en casi todos los países, estos recursos no figuran en el activo y muchas inversiones en ellos son contabilizadas como gastos del período en que se realizan, lo que determina que “tanto los resultados como el valor contable de los recursos propios aparecen infravalorados en los estados financieros” (Cañibano, García-Ayuso & Sánchez, 1999).

Desde el punto de vista práctico, la medición de los campos de terceros es un asunto de gran importancia para la empresa agropecuaria, porque refleja más acertadamente su valor real, se demanda una gestión más eficiente de sus activos intangibles, apoya el objetivo corporativo de aumentar el valor de las acciones (en el caso de las grandes

empresas cotizantes propietaria de este tipo de inmuebles), proporciona información de mayor actualidad a los inversores actuales y potenciales y contribuye a precisar el riesgo de la inversión.

Históricamente la eficiencia de la contabilidad estuvo ligada con la veracidad de los hechos y datos que reflejaba en sus estados contables, la cual sirvan de información ya sea para usuarios internos como externos. Asimismo, como ya se dijo, siempre ha habido información que no ha sido posible extraer de los estados contables tal como se preparan hasta hoy.

Los activos por inmuebles de terceros, importantes creadores de valor en las empresas agropecuarias, no son reflejados por los sistemas informáticos actuales. Estos tipos de activos han tenido un importante crecimiento y su influencia, como se explicó anteriormente, en la creación de valor es indiscutible.

Los activos utilizados por las empresas agropecuarias que desarrollan su actividad en una economía de escalas de producción, son en su gran parte intangibles. Las nuevas empresas agropecuarias, hoy por hoy tienden a despojarse o a adquirir pocos activos tangibles (computadoras, escritorios, maquinarias, etc.), hasta sus oficinas no suelen ser de su propiedad, estos pocos activos serían los únicos reconocibles según los principios de la contabilidad tradicional para ser presentado en los estados contables. Dado que en la actualidad la mayoría de los recursos de las empresas son de naturaleza intangible, estos estados contables no estarían mostrando el real valor de la empresa.

El obstáculo principal para el reconocimiento de estos intangibles se relaciona con su valuación, lo cual genera la incertidumbre sobre cualquier valor determinado y su potencialidad de posibles fraudes. Esto ha incidido en su no reconocimiento excepto en los casos en que existe una propiedad legal o cuando han sido adquiridos.

PROPUESTA

La falta de información sobre estos activos intangibles, que determinan la capacidad de creación de valor y crecimiento empresarial, hace que la información contenida en el sistema de información resulte insuficiente para estimar adecuadamente el valor de la empresa y su capacidad para crear riqueza futura.

En el marco de la perspectiva de la información, y en virtud de la evidencia existente respecto de que los usuarios de los estados contables requieren más información para la toma de decisiones -específicamente, información no financiera y con perspectiva de futuro-, la exposición de información está adquiriendo mayor importancia, habiéndose incrementado la revelación voluntaria de información, que complementa la información obligatoria exigida por las normas vigentes (Ficco, Sader & Bersía, 2012).

A la combinación de todos los activos inmateriales que permiten funcionar a la empresa, se la suele denominar capital intelectual. Se puede incluir en su definición factores tales como liderazgo en tecnología, formación de empleados, lealtad de la clientela, rapidez y eficiencia en los procesos internos de la empresa, entre otros como: los conocimientos de las personas claves de la empresa, la satisfacción de los empleados, el know-how de la empresa, etc. son activos que explican buena parte de la valoración que el mercado concede a una organización y que, sin embargo, permanecen ocultos en los estados contables.

Por ello es que, las empresas deben integrar en su estrategia organizativa, el diseño e implementación de iniciativas de gestión del conocimiento, medición del capital intelectual, y elaboración de "Informes de Capital Intelectual". Las dificultades relacionadas con la valoración de este tipo de recursos intangibles no constituyen un impedimento para que, de manera creciente, las organizaciones acometan iniciativas para gestionarlos y ponerlos en valor. Aunque exista desinformación, decepción, guerra de información, o simplemente ignorancia es fundamental generar Categorías del Capital Intelectual hacia la construcción de valor haciendo un análisis de indicadores relativos.

Con respecto al capital humano, informaciones vinculadas a los despidos, ausentismos, accidentes laborales número de empleados y evolución de los mismos a lo largo del tiempo, entre otros.

Los contratos de alquiler a favor de empresas agrícolas son generadores de un valor agregado, que le brinda ventajas competitivas y que por no poseer la propiedad de ese bien que dispone durante años no se revelaron en los estados contables. Por dicha razón, y al ser estos, considerados por los autores como activos de naturaleza

intangibles, correspondería su medición y exposición en los estados contables del arrendatario.

Otro indicador de alto interés para los usuarios se analizaría en base a la evolución de utilidades, situación financiera, desarrollo de nuevos productos y servicios. Estos conceptos constituyen el principal material de lectura de accionistas y terceros (entidades bancarias, proveedores, etc.) a la hora de realizar una valorización de la empresa, son aquellos que mayor información brindan en el corto plazo.

CONCLUSIONES

En las empresas agrícolas de la actualidad, son cada vez más los activos de naturaleza intangible los verdaderos generadores de valor. En estas últimas décadas la creación de valor no depende sólo de los activos físicos de la empresa, sino de los activos intangibles, es por ello que su identificación, medición y estructuración es imprescindible para poder administrarlos de una mejor manera, ya que éstos, y en el particular caso de las empresas agrícolas, son la principal fuente de ventajas competitivas a largo plazo. Los contratos que pueda poseer una empresa agrícola son valorados tanto en los flujos de fondos que proveen a la misma, como así también por diversas entidades crediticias. La contabilidad tradicional no refleja hoy el verdadero valor de estos tipos de entes y esto se torna significativo ya que la misma estaría perdiendo su utilidad como elemento de información para la toma de decisiones. Esta diferencia de valores estaría dada por este tipo de activos, los que en la actualidad se han convertido en verdaderos generadores de valor. Existen diferentes criterios para su valuación, agrupamiento y exposición, pero la gran mayoría de la doctrina coincide en la importancia de su reconocimiento.

Como lineamiento a futuro, se propone la presentación de los activos por contratos de arrendamiento dentro de los estados contables de publicación, mientras tanto no vemos la imposibilidad que se use como herramienta gerencial.

Además de la creación de indicadores para cada empresa según sus requerimientos, logrando con ello enriquecer la información ya sea para la gerencia, con lo que la toma de decisiones se hará en un marco de mayor certeza, o para usuarios externos,

principalmente organismos financieros, empresas interesadas en concretar diversas alianzas o fusiones y proveedores, entre otros.

La elaboración de este informe nos permitió conocer y valorar la importancia del capital intelectual dentro de las organizaciones, otorgándonos una visión más amplia sobre el verdadero patrimonio de una empresa. Creemos que, como dicen varios autores, el capital intelectual debería ser contabilizado, utilizando las herramientas adecuadas para su correcta medición.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

.FOWLER NEWTON, Enrique, “Contabilidad Superior”, Ed. La Ley, Tomo II, 2007.

.SADER, G., FICCO, C. y GARCÍA, G., “El problema de la contabilidad y los intangibles: una mirada de acercamiento entre las perspectivas de la información y medición”. Ponencia presentada en las XXXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad. U.N. Tucumán, 2012.

.SUBELET Carlos J. y SUBELET María C., “Nuevo Borrador para discusión pública del IASB sobre arrendamientos”, actualización 535, Ed. La Ley, 2013.

.NISSEN, Ricardo, “Sociedades irregulares y de hecho” Ed. Depalma, 1995.

.OKLANDER, Juan, “Los entes plurales como sujeto en el IVA” T.LXVI, Págs. 46/47, La Información.

.BALAN, O.; CHIARADIA C.; SAENZ VAGLIENTE S.; OLEGO P.; LABROCA J., “La actividad Agropecuaria” – Aspectos Impositivos, Comerciales y Laborales, Ed. La Ley, 2005.

.GARCÍA, G., FICCO, C. y TISSERA, P., “La contabilidad en su fase reflexiva y su desafío ético ante las asimetrías de información: los nuevos retos frente a la inadecuada información sobre los activos intangibles”. Jornadas de Investigación y Trabajos Científicos y Técnicos. FCE. UNRC, 2012

.VAZQUEZ, ROBERTO y BONGIANINO, CLAUDIA, “Los Intangibles y la Contabilidad”, Errepar, 2005.

.REMEDÍ ROMULO: “Revelación voluntaria de información sobre capital intelectual de empresas que operan en el mercado de capitales argentino: construcción de un índice de revelación” 2014

.ALVAREZ, H., "Técnica de evaluación de la competencia" (El Balance Estratégico de las Empresas), Nota de cátedra Especialización en Sindicatura Concursal. UNVM año 2002. Revista Mercado Manual para el desarrollo empresario publicaciones Lideres del Tercer Milenio.

.Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

.CODIGO CIVIL de la República Argentina.

.LEY 13246, de aparcería y arrendamientos rurales.

.BUENO CAMPOS, E., RODRIGUEZ JERICÓ, P., SALMADOR SANCHEZ, M., "Experiencia en medición del capital intelectual en España" IX Congreso Nacional de ACEDE.

.BUENO CAMPOS EDUARDO, "Fundamentos Epistemológicos de dirección del conocimiento organizativo: desarrollo, medición y gestión de intangibles" Dirección del Conocimiento.